CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal, de la ***Fundación Instituto Tecnológico del Sur***, *entidad sin ánimo de lucro con NIT. 860.020.194-6, certifican bajo juramento y de acuerdo con la propuesta presentada para el convenio de asociación No. 8144 del año 2024 - COMUNIDAD CUIDADO HOGAR NAZARETH CHINAUTA*, que la Fundación Instituto Tecnológico del Sur cumplió, para el periodo del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2024, con todo lo requerido en Ley 789 de 2002; Ley 797 de 2003 y el Art.23 de la ley 1150 de 2007, relativo a la afiliación y pago de aporte a seguridad social integral.

Esta información que podrá ser comprobada por el Supervisor del Contrato en el momento que la solicite.

La presente certificación se expide a los siete (07) día del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2024.10.05 17:37:28 -05'00'

Abelardo Gomez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal- T.P. 19.695-T
C.C. 79.307.139 de Bogotá